NETLOGIC

Great Place To Work

Asunción,13 de diciembre de 2023

OBJETO: Solicitar prórroga del plazo de entrega por causales de fuerza mayor

Ref: PEDIDO DE PRORROGA - LPN N° -ADQUISICION DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA – ID:424913

Señor
Lic. Carlos Martinez
Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)
P R E S E N T E:

Cesar Augusto Duarte Larramendia, Representante Legal de la de la firma **NETLOGIC SRL**, con RUC N° 80015538-6, **con domicilio real y procesal en la calle Bélgica N° 210 c/ Poeta Guido Spano**, de la ciudad de Asunción, me presento y digo:

Que, vengo por el presente escrito a solicitar prorroga por 3(tres) días hábiles posterior al Vto de la fecha de entrega según la Ordenes de Compra N°60/1 de fecha 10/11/2023,basado en los fundamentos que paso a exponer.

ARGUMENTOS DE LA SOLICITUD:

En primer término debemos mencionar que nuestro interés en cumplir con las provisiones comprometidas, los problemas que hemos tropezado, está totalmente fuera de nuestro alcance poder subsanar.

En consecuencia a la situación mencionada, en fecha 13 de diciembre de 2023, hemos solicitado explicación a la Empresa Mayorista en Paraguay de la marca comercializada en la licitación mencionada y hemos recibido una carta de disculpas y explicación (se adjunta carta), que manifiesta cuanto sigue: "***Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco de la Orden de Compra N° 6025 emitido en fecha 9 de noviembre del año en curso para el cliente Dirección Nacional de Ingresos Tributarios,- Gerencia General de Aduanas para informar cuanto sigue:***

Debido a un retraso en la entrega de los equipos en fabrica "Servidores Firewall - Marca F5 Networks" informamos que nuestros proceso sufrió una demora de 3(tres) dias para entregar en el Forwarder de Netlogic en Miami, situación subsanada en la fecha, con el envío que los equipos con destino a Paraguay para la entrega en Aduana Paraguaya el día de mañana.

Pedimos encarecidamente disculpas por el inconveniente que tuvimos y esperamos no afectar nuestras buenas relaciones y por sobre todo la entrega en el proceso con el cliente final..

Como podrán ver, la especial situación que atravesamos, se refleja en un retraso no atribuible a nuestra empresa por estar marcada principalmente por circunstancias externas, imprevisibles, que deben ser sopesadas por el Administrador del Contrato para liberarnos de las eventuales sanciones administrativas.

NETLOGIC S.R.L.

NETLOGIC

Great Place To Work.

Al respecto, el artículo 78 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que rige los EXIMIENTES DE RESPONSABILIDAD, establece que: *"No se impondrán sanciones cuando se haya incurrido en la infracción por causa de fuerza mayor o de caso fortuito, o cuando se observe en forma espontánea el precepto que se hubiese dejado de cumplir."*.

Por su parte, el Código Procesal Civil en el art. 249, párrafo segundo dispone que: *"Los hechos notorios no necesitan ser probados..."*

Para Calamandrei, los hechos notorios *"son aquellos que entran naturalmente en el conocimiento, en la cultura o en la información normal de los individuos, con relación a un lugar o a un círculo social y a un momento determinado, en el momento en que ocurre la decisión."* (Rodolfo Bucio Estrada. Derecho Procesal Civil. Editorial Porrúa. Pág. 220. 2012).-

SITUACION FUERA DE CONTROL: En este sentido al no contarse en nuestro alcance, subsanar esta situación, descripta configuran lo que denomina Fuerza Mayor y consideramos que los eventos notificados por mi parte constituyen un evento o situación fuera del nuestro control, además de imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia de nuestra parte.

Resulta importante puntualizar, que no estamos solicitando una PRORROGA de largo alcance que pueda perjudicar a la entidad en su cronograma, mas bien, lo solicitado se emarca en un **tiempo muy prudencial**, que nos ayudara a cumplir con las leyes de nuestro país (ADUANAS PARAGUAYAS) y luego hacer la entrega total de lo comprometido, dentro de la semana siguiente.

PETICIÓN

Por todo lo expuesto solicito, nos otorgue una prórroga de 3(tres) días hábiles posterior a la fecha de Vto de la Orden de compra.

En la espera de contar con su acostumbrada comprensión, lo saludo cordialmente!!!

CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA
C.I : 1.190.989
Representante Legal

NETLOGIC S.R.L.

Licencias OnLine
Negocios de Tecnología sin límite

Asuncion, 13 de diciembre de 2023

Señores
NETLOGIC SRL
Presente

Ref.: Entrega Orden de Compra N° 6025

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco de la Orden de Compra N° 6025 emitido en fecha 9 de noviembre del año en curso para el cliente Dirección Nacional de Ingresos Tributarios,- Gerencia General de Aduanas para informar cuanto sigue:

Debido a un retraso en la entrega de los equipos en fabrica "Servidores Firewall - Marca F5 Networks" informamos que nuestros proceso sufrió una demora de 3(tres) dias para entregar en el Forwarder de Netlogic en Miami, situación subsanada en la fecha, con el envío que los equipos con destino a Paraguay para la entrega en Aduana Paraguaya el día de mañana.

Pedimos encarecidamente disculpas por el inconveniente que tuvimos y esperamos no afectar nuestras buenas relaciones y por sobre todo la entrega en el proceso con el cliente final.

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente.

Licencias OnLine
Mirian González Aguilera | Gerente Comercial Paraguay y Bolivia
Celular: +595 971 211888 | +595 981 506 642 |
Dirección: Juan de Salazar 792 esq. Washington - Edificio ITASA. Piso 2

NETLOGIC S.R.L.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
PARAGUAY
RUC: 80029222-7
Teléfono (021) 416 2000 R.A.
FL_ADQ_03 - Rev. 02

Orden de Compra

N° 60/1

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	NETLOGIC S.R.L.	**RUC.**	80015538-6
DOMICILIO:	-	**TEL/FAX:**	-
F. EMISIÓN:	10/11/2023	**F. ENTREGA:**	15/12/2023
LUGAR ENTREGA	Dirección TIC SOFIA El Paraguayo Independiente 938 c/ Montevideo		

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
N°	LETRAS			EXENTAS	5%	10%
2	Dos	Servidor.Servidores firewall.	2.186.900.000	-	-	4.373.800.000
SUB-TOTALES				0	0	4.373.800.000
TOTAL A PAGAR: Guaranies Cuatro mil trescientos setenta y tres millones ochocientos mil.-						4.373.800.000

Liquidación del IVA: (5%) 0.- (10%) 397.618.182.- Total IVA: 397.618.182.-

Observaciones: Plan de entrega: Desde la recepción de las respectivas órdenes de compra. Hasta el 15/12/2023. Según PBC.-.-	Res. N°	Dict. UOC N°	Dict. JC N°	CC N°	CDP N°	Saldo Anterior	Monto	Saldo Actual
	35/2023	-	-	LP-23015-23-000001	-------	------	------	------

JEFE DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS (Solicitud de los Servicios)	COORDINADOR DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS (Verificación de la efectiva recepción)	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Autorización para el pago)
C.P. Anabella Barrientos Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros Dirección Nacional de Aduanas		

NETLOGIC S.R.L.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - Departamento de Almacenes y Suministros - Dirección de Administración y Finanzas